

# Consideraciones morfológicas sobre el gentilicio. Un caso: Chile\*

## *Morphological Considerations About the Demonym. A Case Study: Chile*

---

**SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO**

Departamento de Lingüística  
Universidad de Chile  
Ignacio Carrera Pinto 1025. Ñuñoa, Santiago, 7800284. Chile  
schavez@uchile.cl  
Orcid ID 0000-0001-8173-8979

RECIBIDO: 17 DE MARZO DE 2017  
ACEPTADO: 20 DE JUNIO DE 2017

**RAÍSSA KORDIC RIQUELME**

Departamento de Lingüística  
Universidad de Chile  
Ignacio Carrera Pinto 1025. Ñuñoa, Santiago, 7800284. Chile  
raissa.kordic@gmail.com  
Orcid ID 0000-0003-0452-6803

**Resumen:** En el presente artículo analizamos el gentilicio postoponímico desde una perspectiva morfológica. Como se sabe, por su riqueza sufijal, así como por las posibilidades de derivación en lengua española, el nivel morfológico es el apartado más fructífero dentro de los estudios de los gentilicios postoponímicos. Por la misma razón retomamos una propuesta taxonómica (Ferrecio/Jocelin) y trabajamos con un corpus actualizado (Kordic/Ferrecio), centrándonos en el español de Chile. A partir de esto, presentamos los aspectos derivacionales más característicos del proceso genético del

gentilicio, tomando como unidad operativa la palabra y no el morfema; asimismo, destacamos algunos reparos en la mecánica derivacional, así como proponemos una tipología gentilicia y una clasificación de su poligénesis. La finalidad de este artículo será mostrar las complejidades en la constitución de los gentilicios postoponímicos, las más veces sujetos a procesos de construcción que van más allá de unas reglas preestablecidas.

**Palabras clave:** Morfología. Gentilicio. Topónimo. Derivación sufijal. Español de Chile.

---

\* Estos trabajos derivan de los estudios de Kordic, R. y Ferrecio, M. desarrollados a partir del proyecto Fondecyt Regular 1920539. Las autoras agradecen a Ricardo Dorado Puntch su revisión crítica, sus observaciones y el trabajo relacionado con el inglés en este ensayo.

**Abstract:** This article analyzes the post-toponymic demonym from a morphological point of view. As is well known, because of its suffixal richness and of its derivational possibilities in Spanish, the morphological level is the most productive domain within the studies of post-toponymic demonyms. For this reason, we take up the taxonomic proposal of Ferreccio and Jocelin and work with an updated corpus (Kordic/Ferreccio), focusing on Chilean Spanish. Hence we present the most characteristic derivational aspects of the genetic process of the

demonym, taking as operative unit the word and not the morpheme. We also stress some objections to the derivational mechanics and propose a typology of demonym and a classification of their polygenesis. The goal of this article is to show the many complexities in the creation of the post-toponymic demonyms, often subject to construction processes which go beyond pre-established rules.

**Keywords:** Morphology. Demonym. Toponyms. Suffixal Derivation. Chilean Spanish.

## EL GENTILICIO DESDE UN PUNTO DE VISTA MORFOLÓGICO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tal como constatamos, en parte, en uno de nuestros estudios (Kordic Riquelme/Chávez Fajardo), el análisis del gentilicio desde una perspectiva morfológica es el que más reflexiones, investigaciones y trabajos ha generado, sobre todo por la riqueza derivacional característica de esta categoría. Pensamos, sobre todo, en el gentilicio postoponímico, por ser un adjetivo derivado de un topónimo, más que en el étnico. En este caso, la derivación nominal es la canónica, a saber: se aísla la raíz o tema derivativo del nombre, se sustraen los morfemas desinenciales o sufijales para anexar posteriormente a la raíz morfológica lexemática el morfema correspondiente, en este caso, el sufijo con función gentilicia. En efecto, será la riqueza sufijal, así como las posibilidades de derivación en lengua española, lo que hará de la distinción morfológica el apartado más fructífero dentro de los estudios de los gentilicios postoponímicos. En otras palabras, a partir del repertorio de sufijos existentes se pueden construir gentilicios virtuales perfectamente canónicos;<sup>1</sup> asimismo, por medio de la morfología, se puede obtener más de un gentilicio derivado de un topónimo, las más veces, por distribución diacrónica o por algún tipo de normatividad, o bien, se pueden derivar gentilicios insospechados si no se tiene cierto conocimiento enciclopédico o lingüístico.<sup>2</sup> Por otro lado, observan algunos autores (Pena 4361), la disposición y riqueza de los sufijos

1. Destacamos, una vez más, el clásico ejemplo de *Santiago*, en donde la recurrencia de diferentes sufijos genera la proliferación de gentilicios: *santiagués, santiagueño, santiaguero, santiaguino, santiaguense*.

2. Por ejemplo, en *Madrid* > *madrileño, matritense*; *Costa Rica* > *costarricense, costarriqueño*; *Huelva* > *onubense* (derivación esperable de *Onuba*); *Calatayud* > *bilbitano* (por la prerromana *Bilbilis*); *Concepción* > *penquista* (por eventualidades históricas); *Valparaíso* > *porteño* (por la ubicación de la ciudad), entre otros.

hace que muchas veces los encontremos sinónimos o equifuncionales, en distribución potencialmente libre o impredecible, lo que en el caso de los gentilicios postoponímicos los hace agruparse en conjuntos de alomorfos: de un lado *-ense* y *-és* y, de otro, *-ano*, *-iano*, *-eno*, *-ino*, por ejemplo. Por lo tanto, y tal como observa la última edición de la NGLC (§ 7.6 c), no es posible prever el sufijo que forma adjetivos gentilicios con cada nombre de lugar.

Sin embargo, hay que hacer la salvedad de que los sufijos que integran los gentilicios no son, en sentido estricto, sufijos gentilicios. En rigor, lo que significan estos sufijos que se prestan para derivaciones gentilicias es una “cuantificación interna de la sustancia del nombre que actúa de base”, o sea, del topónimo, si seguimos a Morera (2011, 104). Sin embargo, a su vez, todos, cual paradigma, significan lo mismo desde un punto de vista referencial: el ser sufijos gentilicios. Esto conlleva una serie de implicaciones en relación con la morfología del gentilicio: primero, que se puede hablar de sufijos gentilicios siempre y cuando integren uno, aunque en lo semántico no sean, exclusivamente, sufijos gentilicios. Con ello destacamos las reflexiones de Morera, para quien no hay sufijos de significación gentilicia, sino sentido gentilicio de determinados sufijos (2015, 21). A su vez, desde una perspectiva morfológica, el gentilicio no se da por el ejercicio de determinados sufijos, sino por el hecho de presentar una raíz toponímica que el oyente o lector pueda identificar. Ferreccio y Jocelin (20-22) lo ejemplifican con *chillanejo*, puesto que si un hablante no reconoce el topónimo (*Chillán*) pensará, posiblemente, que forma parte de la familia léxica de *chillar*.

En el presente artículo seguiremos profundizando respecto al aspecto morfológico en el gentilicio, así como sus posibles taxonomizaciones. Nuestra unidad operativa será la palabra y no el morfema; cabe tener presente que un enfoque –complementario al nuestro– cuyo análisis se centrara en el morfema, permitiría considerar que las diferentes variaciones de las palabras se deben a las variaciones y polimorfismos de los morfemas que intervienen en la formación de las mismas (ver Halle; Aronoff; Lieber; para diferentes aspectos de la morfología del español, Harris y, fundamentalmente, Alcoba 2012a; 2012b). Para ello continuaremos utilizando como modelo estructural el trabajo fundacional de Ferreccio y Jocelin y, como corpus, la obra de Kordic y Ferreccio (ver Kordic Riquelme/Chávez Fajardo),<sup>3</sup> que contiene el universo más actualizado de topónimos y gentilicios en Chi-

3. Para el caso de los ejemplos de los remoquetes en Chile, hemos tomado como corpus el texto de Kordic y Ferreccio 2014. Como este se basó en encuestas dialectales, los autores fueron cuidadosos al indicar cuándo el gentilicio es vigente, así como la coexistencia de otros gentilicios o de gentilicios sugeridos por los informantes, en casos en que no haya gentilicio vigente u otros.

le. Lo interesante de este trabajo, basado en encuestas, es la información recogida: los gentilicios lematizados van más allá de los oficiales, pues también se recogen los históricos, así como los sugeridos; asimismo se agregan los remoquetes, de existir estos. Cada uno de estos datos será especificado llegado el momento.

De esta forma, en la primera parte, detallaremos las instancias derivacionales más características en el proceso genético gentilicio, específicamente, en el nexos conector topónimo-sufijo; a saber, casos de eufonía, procesos de cambio consonántico (palatalización, asibilación, nasalización), procesos donde mostraremos el estado de lengua en el que estamos trabajando, como es el español de Chile y sus isoglosas específicas.

En la segunda parte, nos centraremos en algunos reparos en la mecánica derivacional, como la llamada *simildesinencia* (o *seudodesinencia*), característica en la lógica onomástica; la preeminencia vocálica en la conexión topónimo-sufijo, el cambio, en algunos casos, de su prosodia, y el mantenimiento del topónimo en su totalidad. Asimismo, daremos cuenta de la *irradiación analógica* (también conocida como *temática*), en donde se da la difusión de alguna propiedad lingüística de diversa naturaleza.<sup>4</sup> Por otro lado, abordaremos los casos de *cognados*, *seudocognados*, de disimilación léxica, de homófonos y de cómo se derivan los topónimos de origen extranjero (es decir, no hispanos).

En la tercera parte propondremos, siguiendo la tipologización previa que hicieron Ferreccio y Jocelin en su momento, una tipología intertemática, a saber: gentilicios *simples* o *monotemáticos* y *compuestos* o *politemáticos*. Finalmente, en la cuarta parte, se abordará la poligénesis en el gentilicio, por la potencialidad productiva que posee un topónimo, tanto virtual como efectiva.

En síntesis, la finalidad del presente estudio será dar cuenta de la complejidad del proceso de construcción de un gentilicio postoponímico, las más veces, sujeto a una constitución que va más allá de unas reglas preestablecidas.

---

El dato de “sugerido” resulta tan relevante como delicado, pues no sabemos con certeza cuánto hay de imposición o de innovación; la informamos tal y como lo hicieron los autores: con el rótulo de “sugerido” entre paréntesis.

4. Por solo anticipar un ejemplo, los sufijos, por preferencias de empleo y manejo de uso, se seleccionarán, muchas veces, por precedentes dentro del medio, por lo que se puede hablar de *irradiación analógica*, es decir, a partir de los gentilicios que se usen y conozcan en determinada zona, se derivarán otros con similar estructura. En el caso de Chile, respecto a las preferencias sufijales y su distribución, ya Oroz (255-60) afirmaba que no había más de ocho sufijos gentilicios, todos repartidos geográficamente. Posteriormente, Valdivieso/Soto-Barba (46-47) propusieron que *-ino/a*, *-ano/a*, *-ño/a* y *-ense* son los más frecuentes, con una serie de lineamientos que van desde lo estrictamente lingüístico hasta lo más contextual e histórico. Ferreccio (189), por su parte, presenta, después de discernir entre gentilicios aparentes (por ser “oficinescos”) y los de real uso, la siguiente frecuencia: *-ino/a*, 56 %; *-ano/a*, 24 %; *-ense*, 12 %; *-ño/a*, 4 % y *-és*, 4 %.

## NEXO TEMÁTICO SUFIJAL

Desde un punto de vista derivacional, un aspecto relevante es considerar los modos de conexión topónimo-sufijo, de acuerdo con la siguiente mecánica, propia de las reglas generales de derivación:

- a) Los sufijos gentilicios, salvo contados casos (y de poca productividad, como *-tún*, *-tarra*, *-teca*, *-teco*) tienen inicio vocálico o son vocálicos sin más, por lo que se asume que el enlace se establece con un topónimo con terminación consonántica, en donde la consonante final y la vocal inicial del sufijo constituyen una sílaba abierta (ver el cuadro sinóptico de sufijos gentilicios en Kordic Riquelme/Chávez Fajardo).
- b) Si el topónimo termina en consonante, se constituye el tema en su totalidad y recibe el aditamento sufijal: *Abránquil* > *abranquil/ino*; *Degañ* > *degañ/ino* (sugerido); *Malaquín* > *malaquin/o*; *Palpal* > *palpal/ino*; *Zapallar* > *zapallar/ino*.
- c) Si el topónimo es uniléxico y termina en vocal de sílaba abierta átona, se apocopa esta vocal y se enlaza el sufijo: *Abtao* > *abta/ino*; *Maule* > *maul/ino*; *Zúñiga* > *zúñig/ano*.
- d) *Cambios vocálicos y consonánticos*. Asimismo, encontramos una serie de casos donde se presentan algunos cambios consonánticos y vocálicos en el paso del topónimo al gentilicio:
  - *Eufonía*. Ya Spitzer señalaba que la elección del sufijo está fuertemente inducida por la eufonía entre topónimo y sufijo y ejemplifica esto con *granadino* y *sevillano*, en donde *-ano* se evita como formante de gentilicio cuyo topónimo primitivo muestre recurrencia de /a/, de modo que de *Granada* > *granadino* y no \**granadano*, pero de *Sevilla* > *sevillano*;<sup>5</sup> en otras palabras, el recurso de la asimilación y disimilación vocálica como procedimientos para la eufonía.<sup>6</sup> Algunos casos de asimilación y disimilación en nuestro corpus son *Calle Divile* > *davileño*; *Llabuecuy* > *llabuacuyano*; *Río Ñireguao* > *ñirigüense*; *Lauca* > *leuquense*. Sin embargo, algunos autores (Ferrecio/Jocelin 28) relativizan la te-

5. En el caso de la lengua catalana esto ya es una regla morfológica, tal como lo explicita Moll (270) quien propone que *-anu* interviene en “gentilicios derivados cuya vocal tónica no sea *a*”.

6. García Gallarín (582-83) describe el sufijo *-ano*, sobre todo, con bases con yod o consonante palatal: *coriano*, *murciano*, *soriano*, *valenciano*, *colombiano*, *boliviano*, *sevillano*, *castellano*. Asimismo, bases sin yod, como *toledano*, *burebano*, *suecano*, *olmedano*, *zamorano*, *zaragozano*, entre otros. También observa que algunas formas etimológicas han desplazado o contienden con esta estructura: *palentino* sobre *palenciano* o *segoviense* con *segoviano*.

sis total de la eufonía, sobre todo, por la disponibilidad léxica del hablante corriente, pues el repertorio de sufijos de un hablante corriente no es, ni mucho menos, tan extenso como el abanico de sufijos existentes en la totalidad del mundo hispánico. Un ejemplo de esto es lo que constató Oroz con *-eño*, sufijo usual en los gentilicios del sur de Perú y norte de Chile, en donde, por lo tanto, el entorno vocálico y la tendencia a la eufonía no entrarían en juego, puesto que para un hablante de la zona los sufijos gentilicios disponibles no pasarían de *-eño* y algún otro más, sin mucho margen de elección. Otro ejemplo contra la tesis de la eufonía es el caso de *Antequereo* > *antiquerense*, en donde puede pensarse, de buenas a primeras, que se trata de un caso de disimilación vocálica; mas otro topónimo cercano es *Antiquereo*, por lo que puede haber intervenido, sin lugar a dudas, algún tipo de irradiación, como veremos más adelante. De todas formas, ello no quiere decir que descartemos por completo la tesis de la eufonía en muchas de las construcciones gentilicias.

- Un caso de cambio consonántico usual por eufonía ocurre con las líquidas o nasales: *Caleta La Arena* > *alenense*; *Huelquebue* > *huerquehuino*; *La Vara* > *valense*, *valeño*. O bien su metátesis: *Placas* > *pacilino*, o su asimilación: *Camino Punta Larga* > *puntalaguino*. O cambios en otros puntos de articulación: *Antaro* > *antasense* (sugerido). Asimismo, un trueque usual es en el contexto con nasal: *Quebrada Honda* > *bordino*; *Agua Buena* > *aguabuerino*; *Avellanal* > *avellalino*; *Relbún* > *relbulino*; *Peñebue* > *pelehuino*; *Munilque* > *muningueño*. O con oclusivas: *El Cardal* > *cardabeño*; *Toledo* > *tolerino*. Así como otros contextos con nasales: *Dañicalqui* > *danicalquino*; *Ulmén* > *ulmeño*.
- Otro caso interesante por eufonía es el acortamiento en la derivación, como en *Ancapiñancucho* > *ancapeño*; *La Verdina* > *verdín*; *Llahuimávida* > *llahuino*; *Pichipellabuén* > *pichano*; *Quetrulauquén* > *quetrino*. Algunos, en clara elipsis: *Tratatrapa* > *trapino*; *Melipeuco* > *peuquino*; *Pichilaguna* > *laguneño*; *Putiendo* > *endino* (sugerido); *Pichipailaco* > *paillaquino* (actual *Señora Adela*); *Mallamalla* > *mallino*, quizás para evitar la formación de una voz extensa, o bien para evitar la construcción de alguna voz ofensiva, como estrategia de eufonía preventiva, como sucede con *Quechocahuín* > *quechino*, puesto que el componente *cahuín* en mapudungun hace referencia a quien tiende a chismes y habladorías. O, también, casos en donde el gentilicio no

se forma con sufijo alguno: *chorros* para los de Chorrillos y *santate-re* para los de Santa Teresa, ambos en Lampa. También se pueden encontrar derivaciones, como *Callejón San José* > *josefo*.

- En algunos términos antiguos, la consonante liberada cambia en relación con el entorno vocálico derivativo, es decir, un contexto de vocales centro-velares a vocales palatales, pasando estas consonantes oclusivas a asibilarse o palatalizarse, como en los clásicos casos: *dálmata* > *Dalmacia* (gentilicio étnico); *Egipto* > *egipcio*; *Cartago* > *cartaginés*. Esta derivación sigue dándose sobre todo con sufijos como *-ense*, *-iense* en derivados modernos (*Albiga* > *albigense*; *Curiga* > *curigense*; *Astúrica* > *asturicense*; *Vich* > *vicense*). En los casos como *Arquenco* > *arquencino*; *Villarrica* > *villarricense* se explicarían, sobre todo, como irradiación analógica.
- Parte de las isoglosas del español de Chile se ve en los procesos derivativos de algunos gentilicios, como en la aspiración y pérdida de sibilantes en posición implosiva: *Constantué* > *contantuino*; el seseo en *Los Pozos* > *posaico*; la delimitación de las oclusivas sonoras en posición intervocálica: *La Greda* > *greano*, *Los Venados* > *venaino*, *Noviciado* > *noviciaino*, *Quebrada El Peralito*, *Quebrada Escobares*, *Quebrada Paiguano* > *quebraíno*. O bien, alguna ultracorrección como *Manantiales* > *manantealino*; o las características realizaciones de algunos grupos consonánticos: *Río Resbalón*, donde los informantes reconocen y oficializan el esperable *El Refalón* > *resfaloso*.<sup>7</sup>
- Un cambio consonántico interesante por eufonía lo encontramos en uno de los datos que entregaron Ferreccio/Jocelin (27) con *Loncoche* > *loncoyino*, cambio que evitaría la variante *loncochino*, malsonante y que se presta a sarcasmos; por lo que sería, sostenemos, una estrategia de eufonía preventiva. Sin embargo, este dato que entregaron Ferreccio y Jocelin no aparece en la información más nueva que copiaron Kordic y Ferreccio, donde aparece registrado el gentilicio vigente *loncochense* y, como otro gentilicio, el mismo *loncochino*.<sup>8</sup>

7. Puede resultar extraña esta forma, sugerida por los informantes, según los datos de Kordic/Ferreccio, porque podría pensarse en una errata de la edición misma del texto o en una ultracorrección esperable en este tipo de grupos consonánticos.

8. Es más, en una pequeña encuesta llevada a cabo en redes sociales hemos detectado que la forma más usual, sobre todo en hablantes jóvenes, es la de *loncochino*, sin estar sujeto el gentilicio mismo a ningún elemento marcado pragmáticamente.

## REPAROS ESPECIALES DE LA MECÁNICA DERIVACIONAL

De todas formas, hay algunos reparos especiales que hacer con esta norma operativa derivacional en lengua española.

1. *Simildesinencia* o *seudodesinencias*. Hay casos en que, en el momento de formar el gentilicio, se elide el segmento final del topónimo, lo cual no es más que el resultado de la reinterpretación de este como desinencia. Bien sabemos al respecto que el topónimo, como entidad onomasiológica, es un designativo enterizo, que carece de marcas desinenciales, por lo que se ha llamado a este elemento elidido *simildesinencia* (Ferrecio 181) o *seudodesinencia* (García Padrón 80), clase aplicable a todos los onomásticos y, en los casos que nos interesan, se dan en las siguientes situaciones:
  - los topónimos que presentan una aparente desinencia en plural<sup>9</sup> apocopan el formante desinencial (-s, -es, -as, -os), para liberar una consonante interna y se les anexa el sufijo gentilicio: *Abrant/es* > *abrantino*; *Bastid/as* > *bastiano*, con debilitamiento de oclusiva sonora; *San Carl/os* > *sancarlino*; *Las Mir/as* > *mireño*; *Ñip/as* > *ñipano*; *Paredon/es* > *paredonense*. Hasta en aquellos topónimos constituyentes en apellidos con -ez se genera este mismo proceso: *Camino Lo Galvez* > *galveño*.
  - Los topónimos con terminación -ar, con apariencia de desinencia en infinitivo: *Cam/ar* > *cameño*.
  - Los topónimos con una desinencia en sufijo o en aparentes sufijos: *Aiqu/ina* > *aiqu/eño*; *Higuer/illas* > *higuer/ino*; *Canel/illo* > *canel/ino*; *Vialli/dad* > *vial/ino*; *Patagu/al* > *patagü/ino*; *Callejón Lagun/illas* > *lagun/ense*; *La Vill/ita* > *vill/etano*, *vill/ano*, frente a otros casos, donde el supuesto sufijo de la unidad toponímica se mantiene: *Lagunillas* > *lagunillense*; *Cañadilla* > *cañadillano*; *Patagual* > *patagualino*; *Monterilla* > *monterillano*.
  - En los topónimos con un primer segmento silábico similar al del artículo definido femenino se produce una aféresis, generándose así gentilicios como *La Anibana* > *nibanino*.

9. En rigor estos topónimos, como nombres propios que son, no poseen un plural morfológicamente activo, sino que constituyen una unidad léxica en sí, por lo que no pueden someterse a un proceso de reducción desinencial numérica (como no pueden reducirse numéricamente apellidos como *Contreras* o *Vargas*, ver Ferrecio/Jocelin 28). Otros autores, en cambio, como Garcés Gómez (1686), no describen esta ocurrencia como de “desinencia plural”, sino como topónimos con dos o más sílabas, con acentuación grave o esdrújula, terminados en consonante -s.



2. Topónimos que presentan concurrencia vocálica en su terminación, sea diptongo o triptongo, no se desprenden de estas vocales para constituir un tema derivativo consonántico, sino conservan en su tema una o más de las vocales finales, por lo que el gentilicio presenta concurrencia vocálica, gracias a la vocal inicial del sufijo: *Copibue* > *copibuano*; *Dagua* > *dagueño*; *Baracoa* > *baracoense*; *Carabue* > *carabuuino*; *Colicheo* > *colicheoano*; *Mae* > *maino*; *Palau* > *palauuano*. En algunos casos, más de una vocal del grupo se confunde con la del sufijo: *Abui* > *abuuino*; *Misticua* > *misticuuano*; *Cogua* > *coguano*. En cambio, están los casos donde se constituye el tema derivativo consonántico, por lo que se eliden las vocales: *Aguantao* > *aguanteoño* (sugerido); *Caucau* > *cauqueoño*; *Covarrubia* > *covarrubeoño*.
3. Otra conservación vocálica en el tema se da en topónimos agudos terminados en vocal tónica absoluta. Se produce, por un lado, una concurrencia de vocales en el proceso de derivación y, por otro lado, el acento se transfiere al sufijo, como es general en el gentilicio: *Olmué* > *olmueoño*; *Albué* > *albueño*. En cambio, también se da el caso en donde se constituye el tema derivativo consonántico, perdiéndose la vocal tónica: *Ancué* > *ancuoino*; *Antamó* > *antamense*, *antameoño*. O, también, la convivencia de ambos gentilicios: *Albué* > *albuuino* / *albuenense*.
4. El mantenimiento íntegro del nombre en el tema ocurre en topónimos breves, causa usual del alargamiento en el gentilicio (ver García Padrón 83): *Aituy* > *aituyuano*; *Budi* > *budiense*; *Coñab* > *coñabuoano*; *Forel* > *forelense*; *Inia* > *iniuoano*; *Lar* > *larino*. Por tratarse de un tema tan breve, la posible elisión de un elemento haría irreconocible el topónimo, argumentan Ferruccio/Jocelin (30). Sin embargo, hay casos donde no se da el mantenimiento íntegro del nombre: *Aucho* > *auchuino*; *Coñab* > *coñaguuano*; *Inio* > *iniuoano*; *Mañío* > *mañense*. Un caso interesante es el de *Poyo* > *pooino*, donde sería imposible reconocer el topónimo si se parte solo del gentilicio y que presenta, por lo demás, algún tipo de información relevante para el estudio, en curso, de las realizaciones de palatales y prepalatales en el sur de Chile. Destacamos, además, otros casos de mantenimiento íntegro del topónimo no breve, como en *Futaleufú* > *futaleufuense* (sugerido); *Pebuenco Chico* > *pebuencochiquense*.
5. *Irradiación analógica* o *temática*. Existen casos en donde la identidad del gentilicio no es enteramente inmotivada, como podría pensarse. Muchas veces estos gentilicios son inducidos por otros en donde los sonidos son,

efectivamente, parte del tema; incluso son inducidos por otro tipo de palabras que presentan una secuencia sonora similar. Algunos autores han llamado a esta especial derivación *irradiación analógica* (García Sánchez 162) o *irradiación temática* (Ferrecio 186).

- Por ejemplo, es usual la irradiación del entorno toponímico, algo de lo que habían tratado García Sánchez y Ferrecio. Este último presenta el caso de *Relbún* > *relbulino*, lateralización que se da dentro de una zona proclive a nombres botánicos colectivos, con lateral implosiva (*El Espinal*, *Manzanal*, *Castañal*, *El Romeral*, *El Peral*, *El Nogal*, *Pichinal*, *Butamalal*), algo que explica, además, por qué otro nombre de este entorno toponímico, *San José*, pasa a *joselino*, también con la lateral, coexistiendo con otros gentilicios de otras zonas: *sanjosesino*, *joseíno*, *sanjoseíno*, *sanjoseño*, *sanjosefino*, *sanjosino*.
- Solo podemos explicar, también, por irradiación el caso de *Los Robles* > *roblereño* (Talca), *robleriano* (Linares). En el primer caso, en una zona donde encontramos *bonaereño* y *olivareño* y, en el segundo caso, en una zona donde encontramos *santauriano*.
- Un sufijo tan poco común como *-ota* en *El Ciprés* > *cipriota* solo puede explicarse por irradiación analógica con el conocido gentilicio *chipriota*.
- O, en el caso de *La Punta* > *puntillano*, se puede pensar en la analogía con *La Puntilla*, topónimo usual en Chile. Sin embargo, en la zona se detectan una serie de topónimos que generan, en su forma gentilicia, la misma terminación en *-illano*: *Canelillo*, *Carachilla*, *Higuerillas*, *Jarilla* y *Azogue*, *Lagunillas*, *Panulcillo*, *Potrerrillo alto*, *Potrerrillo bajo*, *Punilla*, *Puntilla de Barracas*, *Zorrilla*.
- En *Cadelenia* > *caledoniense*, por ejemplo, podría explicarse porque en la misma zona (Mulchén) hay un *Caledonia* > *caledón*.
- En el caso de *Mariñico* > *mariqueño*, fuera de darse un acortamiento, lo más probable es que por influencia del entorno toponímico en San Javier, Linares, con gentilicios como *pichivoqueño* o *chanquiqueño*, se haya dado esta realización.
- En otras situaciones, donde hay vocal final en un tema, hay casos donde suele incluirse una consonante en epéntesis, la cual no suele ajustarse a las reglas canónicas de derivación morfológica, ni a las históricas como las que hemos visto más arriba constituyendo sílaba con la vocal inicial del sufijo. Para algunos autores esta recurrencia sería el caso más emblemático de alargamiento en la formación del gentilicio (ver Gar-

cía Padrón 83): *Lebu* > *lebu-l-ense* (probablemente inducido por *hispanense*); *Tomé* > *tome-c-ano/tome-c-ino* (probablemente por atracción del parónimo *Temuco* > *temucano*); *Maipú* > *maipu-c-ino*; *Calle Roma* > *rome-l-ino*; *Chincui* > *chincui-ll-ano*; *Coipomo* > *coipomo-p-ino*; *El Salado* > *salam-eño*; *Rangue* > *rangue-r-ino*. Un caso interesante es el de *Centenario* > *centenar-qu-ino*, donde, por un lado, se produce un alargamiento, incluida una epéntesis, producto de una analogía con terminaciones gentilicias similares dentro del radio toponímico.

- Otro caso es la proliferación de gentilicios con sufijo *-guano*, con la oclusiva epentética reforzando la vocal velar, justamente, en una zona determinada como lo es la Isla de Chiloé, en Quinchao, en donde la vocal velar se refuerza con su equivalente consonante: *Achao* > *achaguano*; *Apiao Norte* > *apiaguano*; *Coñab* > *coñaguano*; *Isla Alao* > *alaguano*; *Matao* > *mataguano*; *Pichibudis* > *pichiguano*; *Quinchao* > *quinchaguano*; *Chulao* > *chulaguano*. Por la misma razón se explica el caso de *Putú* > *putu-g-ano*, que coexiste con *Quivolgo* > *quivolgano* y con *Maquegua* > *maqueguano*.
- En el caso de *Relún* > *relun-c-ano*, *Bajo Relún* > *bajorrelun-c-ano*, *Curilebu* > *curilebu-c-ano*, todos en Lumaco, se explica por el influjo, en la misma zona, de *Tromen Chico* > *tromenchicano*; *Collinque* > *collincano*; *Divulco* > *divulcano*; *Esquilluco* > *esquillucano*; *Ranquilco* > *ranquilcano*.
- Lo mismo sucede en Los Sauces, Malleco con *Nabuelve* > *Nabuel-qu-ino* y con *Centenario* > *centenari-qu-ino* (ambos sugeridos), donde se pueden explicar esas epéntesis por el influjo de gentilicios como: *Nupangui* > *nupanguino*; *Queuque* > *queuquino*; *Romulhueco* > *romulbuelquino*.
- Lo mismo sucede con *Mayay* > *mayai-bu-ino*, en Lago Ranco, al presentarse casos, en la misma zona, como *Nilabue* > *nilabuino*, *Riñinabue Alto* y *Bajo* > *riñinabuino*.
- Otro caso es *Las Nieves* > *nieve-n-ino*, en Rengo, donde el influjo de una serie de gentilicios como *cartagenino*, *callejonino*, *peñonino*, *chapetonino*, podría haber reforzado esta epéntesis. Lo mismo en *Los Nabos* > *nabon-ense* y *Cuñao* > *cuña-n-ense*, en Retiro, Linares, donde el influjo de gentilicios como *melocotense*, *ramonense* y *torreonense*, podría haber reforzado esta epéntesis.
- Lo mismo sucede en *Chaitén*, en *Palena*, donde abundan sufijos en *-ino* y, en los casos de *Autení* > *autenino* y *Chaitén* > *chaitenino* podría explicarse el caso de *Leptepu* > *leptepu-n-ino*, con esa *n* epentética.

- Asimismo, en Ancud, por la proliferación de estructuras como *Pullibue* > *pullibuano*; *Pumillabue* > *pumillabuano*; *Chaquiguán* > *chaquibuano*; *Chauraque* > *chaurabuano*; *Lapabue* > *lapabuano*, se puede explicar el de *Linao* > *lina-bu-ano*.
- Lo mismo sucedería en *Los Maitenes* > *maiten-cill-ano*, en Río Hurtado, Limarí, en un contexto donde se encuentran gentilicios como *morrillano* y *puntillano*.
- O en *Millantúe* > *millantue-n-ense*, en Río Negro, Osorno, en un contexto toponímico donde coexisten *Popoén* > *popoenense* y *San Florentino* > *florentinense*. Por lo mismo, también encontramos en ese contexto *Cheuquemó* > *cheuque-n-ense*.
- Se explica así el caso de *Lebún* > *lebu-y-ano*, puesto que en Queilén, Chiloé, encontramos en el mismo sector un *Aituy* > *aituyano* y un *Contuy* > *contuyano*.
- Otro caso es el de *Los Treiles* > *treil-al-ino*, en Talca, cuyo alargamiento incluye una sílaba; lo mismo en *Manzanal* > *manza-lin-eño*, en Ñuble.
- Solo puede explicarse por la presencia de *Galvarino* > *galvarinense*, en Cautín, el de *Paillabue* > *paillabu-in-ense*.
- Un caso especial es el de *Chivilcoyán* > *chivilcoyanche*, en donde la formación no sería con un sufijo, sino, postulamos, con un formante usual en mapuche ('gente') para nombrar etnónimos. Lo más probable es que este gentilicio se haya generado por irradiación en una zona como Pucón. Lo mismo, sospechamos, se da con *Rulo* > *ruluche*, en la misma zona.
- Otro caso especial, que se escapa de la irradiación en sí, pero que muestra lo interesante de este punto espacial, es lo que sucede en algunos sectores de Puerto Montt en relación con las construcciones gentilicias, que van desde la elisión de líquidas: *Metrequén* > *metequense* hasta su confusión: *La Vara* > *valense*. Quizás por analogía con *Metri* > *metrino*, tenemos *Las tres lomas* > *lometro*, influido, además, por los mismos componentes del topónimo. Además de un alargamiento silábico en *Cumbre cortada* > *culumbreño*. O el influjo de *Lauca* > *leuquense* a *Lenca* > *leuqueño*.
- Otro caso interesante es el que sucede en Rancagua con dos gentilicios, *Los Quilos* > *quibeño*; *El Cardal* > *cardabeño*, donde se ha optado por integrar una oclusiva en el sufijo haciendo, de no saberlo, irreconocible el topónimo.

6. *Cognados*. Ferreccio (182-83) presenta, además, la tipología de los cognados, en tanto que la derivación adjetival del topónimo, algunas veces, no se toma de este, sino de un cognado del topónimo. Por ejemplo en *El Rosario* > *rosalino*, en donde el gentilicio se forma sobre *rosal* y no sobre *rosario*. O en *El Carmen* > *carmelino*, en donde el gentilicio se forma sobre *carmelo* y no sobre *carmen*. Lo mismo en *El Faro* > *faroleño*, derivado de *farol* y no de *faro*, o *Espinal* > *espinero*, derivado de *espino* y no de *espina*. El mismo Ferreccio (187) ve en estos casos, asimismo, una irradiación temática, por difusión areal toponímica. Un ejemplo emblemático en esta zona es el de *Las Piedras*, que da *pedrileño*, con el influjo de la lateralización de los topónimos colindantes y por analogía con *madrileño*. Otros ejemplos son: *Embalse Cobibueco* > *balseño*, derivado de *balsa* y no de *embalse*; *El Valiente* > *valentinense*, derivado de *valentino* y no de *valiente*; *Palomares* > *palomense*, derivado de *paloma* y no de *palomar*; *Cantera Villuco* > *canteño*, derivado de *canto* y no de *cantera*; *El Roble* > *roblerino*, derivado de *roblería* y no de *roble*; *Rinconada* > *rinconense*, derivado de *rincón* y no de *rinconada*; *Cerrillos* > *cerrano*, derivado de *cerro* y no de *cerrillo*; *Libertad de Chile* > *libertinense*, derivado de *libertino* y no de *libertad*; *Los Avellanos* > *avellanedo*, derivado, justamente de *avellanedo* y no de *avellano*; *Los Olivos* > *olivareño*, derivado de *olivar* y no de *olivo*; *Los Trigos* > *trigueño*, derivado del color del trigo y no del trigo mismo; *Santa Olivia* > *olivero*, derivado de *olivero* y no de *oliva*; *Sector Chacras* > *chacarero*, derivado de *chácara* y no de *chacra*. Un caso interesante es el de *La Unión* > *unido*, en Colbún, donde se utiliza la forma verbal del participio *unir*. Como se puede apreciar y, dependiendo de las dinámicas de la irradiación, entre los cognados se puede distinguir los que se forman a partir de un derivado del topónimo (*El faro* > *faroleño* < *farol*) y los que se remiten al simple (*Embalse Cobibueco* > *balseño* < *balsa*).
7. *Pseudocognados*. Es usual, en algunos casos, encontrar “voces extravagantes, producto de asociaciones libres y caprichosas” (Ferreccio/Jocelin 32); para otros autores, son el producto de una atracción léxica o contaminación (García Sánchez) o de “situaciones extremas de empleos de parónimos, aparentemente cognados” (Ferreccio 184): *Valle Quisma* > *vallestero* (de la familia de la *ballesta*); *Las Brisas* > *brisantino* (lo más probable es que sea una desfiguración asimilativa de *bizantino*, ver Ferreccio 184); *Las Garzas* > *garsés* (lo más probable, por atracción del apellido *Garcés*); *Antivero* > *antiverano*; *Callejón Las Cruces* > *cruzano*; *Chocalán* > *chacalino*; *Las Brisas* > *briseño*; *Las Tunas* > *tunecino*; *Las Vegas* > *veguino*; *Los Pinos* > *pinar* (sugerido);

*Rara* > *raro* (sugerido); *Río Colorado* > *carolanense*; *Río de los Ciervos* > *cervantillo* (sugerido); *Viña Vieja* > *villaviejino*. Un caso especial es el de *Peleco* > *pelicano*, cuyo gentilicio podría parecer una asociación libre si no fuera porque en el entorno gentilicio de la zona (Frutillar) se encuentran *pidencano*, *cudicano* o *lliucano*, por lo que la voz extravagante sería producto, además, de una irradiación analógica. Otro caso interesantísimo, sobre todo por el sufijo de la construcción, es el de *Los Lingues* y *San José de los Lingues* > *ligüeño*, donde se puede atribuir a la asociación con *digüeño* o *ligüeño*.

8. *Disimilación léxica*. Encontramos casos de *disimilación léxica* (ver García Padrón 83), por ejemplo, para evitar *colérico*, que entraría en colisión homónima, en el caso de *El Cólera* > *colerino*; *El Peligro* > *peligrano*. Aunque se pueden encontrar ambas derivaciones, la lineal y la disimilación: *El Encanto* (Malleco) > *encantado*; *El Encanto* (Osorno) > *encantadino*. En *La Tetera* > *teterú*, lo más probable, se da una disimilación léxica para evitar *tetero*. En *Roma*, probablemente para evitar la colisión con *romano*, se ha derivado en *romino*. Un caso interesante de sinonimia encontramos en *Santa Blanca* > *albo* o en *Uva Blanca* > *videño*.
9. *Homófonos*. Asimismo, hay casos de gentilicios que son homófonos de sus topónimos, aun presentando variantes: *Astillero* > *astillero*; *Chequián* > *chequián*; *Colchane* > *colchane*; *Mauque* > *mauque*; *Potrerrillo* > *potrerrillo*; *Talcán* > *talcán*. Un caso especial es el de *Nilcunlauta* > *nincunlauta*, cuya estructura podría parecer un homófono, salvo el trueque de líquida implosiva por nasal, por asimilación. O el caso de *Reducción Contreras* > *contreras*, donde, si bien nos encontramos con un tipo de derivación por elipsis, se mantiene íntegro el elemento más marcado del topónimo en cuestión.
10. *Voces extranjeras*. Otros casos tienen que ver con las adaptaciones de voces extranjeras en la construcción de su gentilicio, las más veces, con simplificaciones de grupos consonánticos: *Isla Chidguapi* > *chibuapino*. Asimismo no hay que olvidar que la ortografía de la toponimia es tremendamente conservadora y escasas veces se presta al habla, a ello se le suma que muchas veces no se puede reconocer a simple vista cuál es el topónimo base, como en *Calle O'Neill* > *onelino*; *Cochrane* > *clochanino*; *Detif* > *detivano*; *Isla Imelev* > *imeleño*; *Kon Aiken* > *konaiquense* (sugerido); *Lago Lapparent* > *lapparenense*; *Sewell* > *suvelino*. Sin embargo, existen nombres extranjeros tan asentados en la identidad de un lugar, que pasan a ser de uso general, aun

con la complejidad que pueda darse en la transcripción o pronunciación. Un ejemplo emblemático es que, en un caso de topónimo compuesto, se opte por el elemento extranjero: *Bernardo O'Higgins* > *o'higginiano* (pronunciado “ojiguiniano”), por ser este un personaje patrio popular. En los topónimos extranjeros cuyas terminaciones son formalmente ajenas al español, se acorta esta en la formación de los gentilicios: *China Creek* > *chinacreense*; *Isla Rocuant* > *rocuanense*; *Marchant* > *marchanino*.

En síntesis, las relaciones entre el tema del topónimo y el del gentilicio postoponímico, revelan una serie de variaciones, muchas insospechadas, lo que muestra que la categoría de los postoponímicos es mucho más fructífera que las reglas básicas existentes, algo que requiere, por lo tanto, de una tipología temática de la que poco se ha estudiado, incluso en los trabajos más recientes. Se puede, entonces, hablar de una tendencia a la ampliación, alargamiento o crecimiento silábico, o bien, su acortamiento o decrecimiento silábico, este último más común, combinados ambos con otros metaplasmos, como metátesis, aberturas o cierres vocálicos, entre otros.

#### TIPOLOGÍA INTERTEMÁTICA

De acuerdo con la tipología de Ferreccio y Jocelin (32), se debe distinguir entre el topónimo *simple* o *monotemático* (*Chile*) y el *compuesto* o *politemático* (*Puerto Montt*), y, consecuentemente, los gentilicios correspondientes *chileno* y *puertomontino*.

#### *Gentilicios de topónimos simples o monotemáticos y su clasificación*

1. *Isotemático*. Es aquel caracterizado por igualdad del tema en el topónimo y el gentilicio, distinguiéndose las siguientes variantes: (a) *isomorfo*, si la identidad es total: *Chile* > *chileno*; *Arica* > *ariqueño*; (b) *alomorfo*, si dicha identidad está sujeta a reglas generales de conversión (p. ej., en otro orden de derivación, *puerta* > *portero*; *piel* > *pelaje*): *Tranapunte* > *tranapontino*. Podríamos incluir aquí, con la sonorización de la oclusiva esperable, el caso de *Chepu* > *chebino*; así como otras derivaciones, con aféresis, por ejemplo, en *Amapola* > *poleño*.
2. *Alotemático*. Es aquel caracterizado por identidad (de “ontogenética” la describen Ferreccio/Jocelin 34) del tema de ambos miembros, pero uno de

ellos muestra la fisonomía que tuvo en el pasado y el otro la fisonomía actual, por causa del cambio lingüístico. En este caso, la norma señala que el gentilicio es el que ofrece la forma más antigua, algo que Ferreccio y Jocelin (34) nominan *alotemático paleomorfo* (p. ej. *Huelva* > *onubense*, de *Onuba*). En Chile, por lo que hemos rastreado, no hay ejemplos de este tipo.

3. *Heterotemático*. Es aquel caracterizado por una total diversidad de tema entre topónimo y gentilicio. Para Ferreccio/Jocelin (35) es posible repartirla en dos grupos: (a) *paleotemático*, aquel cuyo gentilicio deriva de un nombre antiguo del mismo lugar, *Hangar* > *hangasenge* (sugerido), *Aeródromo* (topónimo actual); *Nancabue* > *nancabuino*, *Colico* (topónimo actual); *Lealtad* > *lealtano*, *Deuco* (topónimo actual); *Las Acacias* > *acacino*, *Loreto* (topónimo actual); *Romopulli* > *romopullano*, *Ronguipulli* (topónimo actual); *Cerro Primavera* > *primaverino*, *Springhill* (topónimo actual); (b) *formaciones caprichosas*, gentilicios que son eventualidades históricas, más o menos anecdóticas, algo que explicaría un uso en apariencia *errático* (ver Ferreccio/Jocelin 35) y forman parte de lo que veremos más adelante como casos de *irradiación onomástica*, como en *Concepción* > *penquista*; *Pitrunco* > *curaco*.

#### *Gentilicios de topónimos compuestos, politemáticos o poliléxicos*

El nexa politemático opera con la misma tipología que los simples, con una salvedad propia de estos topónimos, y es que el gentilicio puede alterar los temas del topónimo de origen (añadiendo un sufijo o quitándose, por ejemplo), el orden en que se presentan e, incluso, omitir o prescindir de alguno de ellos. Los topónimos de estructura compleja tienden, generalmente, a simplificarse en sus gentilicios, por una esperable propensión a no construir derivados extensos (ver Ferreccio/Jocelin 38). Los tipos de nexos se clasifican en:

1. *Paritemático*, si ambos miembros ofrecen los mismos temas; pueden ser: (a) *isomorfos*: *Agua Amarilla* > *aguamarillano*; *Alto Chanco* > *altochanquino*; *Costa Río Blanco* > *costarrioblanquino*; *Lago Esmeralda* > *lagoesmeraldino*; (b) *alomorfos*: como *Águila Norte* > *noraguilino*; *Alto Bonito* > *altobonense*; *El Carmen de Huechuraba* > *buechurabeño del Carmen*; *Estero El Manzano* > *manzanino del Estero*; *Los Huertos* > *hortino*; *Obras de Río Claro* > *rioclarino de las Obras*. También se pueden encontrar casos donde se manifiesta una derivación especial: *Agua Salada* > *agüitasalada* (con inclusión de sufijo de diminutivo); *Nido de Águila* > *anidense* (con *a-* protética). Asimismo, aquellos casos sujetos a



reglas generales de conversión (recuérdense los casos del tipo *puerta* > *portero*, *piel* > *pelaje*): *La Sierra* > *serrano*; *La Puerta* > *portino*; *Cerro de Piedra* > *cerropetrense*; *El Fuerte* (Talca) > *fortino* (frente a *El Fuerte*, Yumbel > *fuertino*); *Mundo Nuevo* > *mundonovino*; *Piedra Redonda* > *petrino* / *petrense*; *Sagrada Familia* > *sacrafamiliano* / *sacrafamiliense*; *Yerbas Buenas* > *yerbabonense*. Un caso interesante es el de *San Ignacio* > *nachino* (sugerido), con el hipocorístico usual de este nombre, lo mismo que en *Santa Graciela* > *chelino*.

2. *Imparitemático*, cuando ambos miembros muestran entre sí un número distinto de temas:
  - *Almendra de Quiles* > *quileño*; *La Pata de Gallo* > *gallo*; *Mi Tierra* > *tierrino*. Para algunos autores (García Padrón 82) en estos casos se privilegia el elemento más destacado denotativamente, como el que posea, por ejemplo, una diferencia con relación a topónimos cercanos: *Agua de la Gloria* > *glorino*; *Barrancas de Piche* > *pichano*; *Puerto Natales* > *natalino*; *Linín Los Pinos* > *linlino*. Sin embargo, algunos topónimos presentan dualidad de gentilicios, p. ej., los formados a partir de uno u otro de los temas *Millabue de Apalta* > *millabuino* / *apaltino*, *Mono Paine* > *painino* / *monense*.
  - Gentilicios sincopados, ya se trate de síncope de un fonema, de un grupo de fonemas o de un lexema entero que se encuentre en el interior del topónimo: *Bella Unión* > *bellunino*; *Coibueco Río Claro* > *coibueclarino*; *Uvas Blancas* > *wvanquino*; *Laguna los Litres* > *laguitrense*; *Pilfe Trana* > *pilfetradino*; *Ranquilabue* > *ranquilbuano*; *René Schneider* > *enechino*; *Rinconada de Chena* > *rincochano*; *Séptima Faja* > *septifajino*; *Tres Acequias* > *triquiano*.
  - Paleotemáticos: *La Corderina* > *corderino*, *Camino La Capilla* (actual); *Chamonate* > *chamonatino*, *Cerro Negro Toledo* (actual); *Albollán* > *albollanquino*, *Colonia Manuel Rodríguez* (actual); *Los Maquis* > *maquino*, *El Cardonal* (actual); *Pico* > *picón*, *El Tránsito* (actual); *Las Chircas* > *chircano*, *Enrique Meiggs* (actual); *Asentamiento Puro Chile* > *purochileno*, *La Aguada* (actual); *Pañerrufe* > *pañerrufino*, *Alto Antuco* (actual); *Los Chinos* > *chino*, *Las Mercedes* (actual).
  - Gentilicios sin relación formal con su topónimo: *Carpa del Cuatro* > *lugareño*; *Lago O'Higgins* > *tropero*; *María Bonelli* > *escorialino*; *Retén Entrada Baker* > *fronterizo*.
3. *Toponomástica protocolar*. Ciertos topónimos presentan compuestos, aparentemente imparitemáticos, en los que uno de los elementos no sigue vigente, como, por ejemplo, advocaciones religiosas que se dieron en el momen-

to de fundación o de red denominación de un lugar; casos como *San Marcos de Arica* > *ariqueño*; *Santa María de Los Ángeles* > *angelino*; *Santiago del Nuevo Extremo* > *santiaguino*; *San Andrés de Pica* > *piqueño*. Tratando de Chile, Ferreccio y Jocelin (37) ponen de ejemplo el emblemático caso de los múltiples topónimos con *San Francisco de*: ~ *Curimón* > *curimonino*; ~ *Huasco bajo* > *huascobajino*; ~ *Limache* > *limachino*; ~ *El Monte* > *montino*; ~ *Quilleco* > *quillecano*; ~ *Borja de Combarbalá* > *combarbalino*; ~ *de la Selva de Copiapó* > *copiapino*; ~ *de la Vega de Angol* > *angolino*.

En síntesis, los elementos léxicos que suelen omitirse en los topónimos compuestos son:

- las voces gramaticales, como artículos y preposiciones, entre otros: *La laguna* > *lagunero* / *lagunino* / *lagunense*; *La Guardia* > *guardense* / *guardián*; *Viña del Mar* > *viñamarino*; *El Rosario* > *rosalino* / *rosarino* / *rosareño*; *El Carmen* > *carmelino*; *El Baúl* > *baulinero*; *Caleta La Arena* > *alense*; *Cuesta La Vaca* > *cuestavaquino*; pero *La Villa* > *lavillino*.
- El adjetivo apocopado *san*: *San Carlos* > *carleño* / *carlense* / *carolino* / *carlino*; *Santa Margarita* > *margariteño* / *margaritense*.
- Los componentes menos marcados o más frecuentes en su uso (junto con “San, Santa...”, por ejemplo), aunque formen parte efectiva del topónimo, como en *Camino a Tunca del Medio* > *tuncano*; *Cumbre del Barro de Peñol* > *peñolero*; *La Vega de Puyuya* > *puyuyano*.
- Elementos no marcados en un topónimo, como:
  - *Puerto Aguirre* > *aguirreño*; *Puerto Aisén* > *aisenino* / *aysenino*; *Puerto Chacabuco* > *chacabucano*; *Puerto Cisnes* > *cisnense*; *Puerto Clocker* > *clockerino*; *Puerto Cristal* > *crystalino*; *Puerto Edén* > *edenino*; *Puerto Flamenco* > *flamenquino*; *Puerto Fonck* > *fonckino*; *Puerto Gato* > *gatense* (sugerido); *Puerto Godoy* > *godoydino*; *Puerto Guadal* > *guadalino*; *Puerto Ingeniero Ibáñez* > *ibañino*; *Puerto Natales* > *natalino*; *Puerto Octay* > *octayino*; *Puerto Olmopulli* > *olmopullino*; *Puerto Prat* > *pratino*; *Puerto Puyuguapi* > *puyubuapino*; *Puerto Ramírez* > *ramirino*; *Puerto Raúl Marín Balmaceda* > *mariense*; *Puerto Río Murta* > *murtino*; *Puerto Río Tranquilo* > *tranquilino*; *Puerto Rosales* > *rosalino*; *Puerto Williams* > *williense*; *Puerto Yungay* > *yungaíno* (sugerido). Pero: *Puerto Saavedra* > *porteño*.
  - *Quebrada de Castro* > *castrense*; *Quebrada de Herrera* > *herrerino*; *Quebrada de la Peña* > *peñino* (sugerido); *Quebrada de Llabuín* > *lla-*

*huino*; Quebrada de Macul > *maculino*; Quebrada de Tauco > *tauquino*; Quebrada Desvío Los Choros > *chorero*; Quebrada El Peral > *peralino*; Quebrada El Salitre > *salitrero*; Quebrada Honda > *bordino*; Quebrada El Zapallo > *zapallino* (sugerido); Quebrada La Cortadera > *cortaderino*; Quebrada La Totora > *totorino* (sugerido); Quebrada Linares > *linareense*; Quebrada Los Canales > *canalino*; Quebrada Los Rincones > *rinconino*; Quebrada Quitallaco > *quitallaco*; Quebrada Vitabue > *vita-huino*.

Además, se encuentran casos de derivación especial:

- un ejemplo curioso es *Bahía Chilota* > *chilotefueguino*, explicable solo por razones extralingüísticas, pues se encuentra ubicada en Porvenir, Tierra del Fuego.
- Otro caso interesante es el de *Los Queñes* > *quideño*, en donde junto con la omisión del artículo, se da un alargamiento en la derivación. Lo mismo en *La Fe* > *fenense* o lo que sucede con *La Mortandad* > *mortandinense*, quizás por influjo de irradiación analógica con *valentinense*, gentilicio detectado en la misma zona. Un caso interesante es lo que sucede con los diferentes topónimos *El Sauce*, pues una derivación implica el acortamiento: *saucino* y otra, la etimológica, implica su alargamiento: *sauzalino* y *sausalino* (dando testimonio, además, del seseo). Otros casos de alargamiento, menos frecuentes, son *Carmen Alto* > *carmelino alto* y *Carmen Bajo* > *carmelino bajo*, así como *Cumbre Cortada* > *culumbreño*.

## POLIGÉNESIS

El extenso marco de potencialidad productiva del gentilicio se entiende como *poligénesis* (Ferreccio/Jocelin 39), es decir, el fenómeno por el cual de un topónimo pueden generarse diversos gentilicios, algunos virtuales y otros en uso. Esta poligénesis, en combinación con la homonimia demográfica (el hecho de que distintos lugares se conozcan por el mismo nombre) y la sinonimia demográfica (el hecho de que un mismo lugar reciba diferentes nombres coetáneos o diacrónicos) generan estas posibles virtualidades designativas, que los autores clasifican en:

- 1) *Mononimia unívoca*, por el cual de un topónimo se ha generado un solo gentilicio referido a un único y mismo lugar: *Illapel* > *illapelino*.

- 2) *Mononimia multívoca*, por el cual de un topónimo compartido por diversos lugares se ha derivado el mismo gentilicio para todos ellos: *Batuco* > *batucano* (Salamanca, Penciahue, Linares, Lampa); *Camarico* > *camaricano* (Ovalle, Rengo, Doñihue, Hualañé, Río Claro, Constitución, Cauquenes); *La Esperanza* > *esperancino* (Peumo, Marchihue, Talca, Villa Alegre, Fresia); *La Vega* > *veguino* (Alto del Carmen, Cabildo, Olmué, Casablanca, Coínco, Lolol, Navidad, Pelluhue, Chanco, San Fabián, Fresia, Melipilla), entre otros.
- 3) *Polinimia unívoca*, por el cual de un lugar sale más de un gentilicio referido a este mismo, sea el oficial, sea vigente, sea sugerido por los informantes o sea por irradiación: *Caupolicán* > *purenino* (< *Purén*, por irradiación) y *coralino* (< *La Cora*, la otra nominación que tiene *Caupolicán*); Coyo > *coyeño*, *tulloreño* (< *Tulor*, antiguo nombre); *El Carmen* > *carmelino*, *carlino* (< *Fundo La Carlina*, antiguo nombre); *El Carmín* > *carmineño*, *pailanense* (< *El Pailán*, antiguo nombre); *Manzanal Alto* > *manzanalino*, *purenino* (< *Purén*, por irradiación) y *frutillero* (< *Frutillar*, antiguo nombre).
- 4) *Polinimia multívoca*, por el cual de un topónimo ha derivado más de un gentilicio, referidos a distintos lugares con el mismo nombre:
- *Bellavista* > *bellavisteño* (Husco, San Carlos), *bellavistino* (Romerol, Los Lagos, Osorno), *bellavistense* (Río Claro), *bellavistano* (Quilaco), *bellavistiano* (Cautín).
  - *Buenos Aires* > *bonaereño* (Talca), *buenosairino* (San Fabián, Ñuble), *bonairino* (Portezuelo, Ñuble), *bonaerino* (Angol), *bonacense* (Curacautín).
  - *Cerrillos* > *cerrillano* (Coquimbo, Catemu, Rengo, Coltauco, Sagrada Familia, Longaví, Curacaví), *cerreño* (Pumanque), *cerrillista* (Río Claro), *cerrellense* (Retiro, Villa Alegre), *cerrano* (Chillán), *cerrillino* (Chillán).
  - *El Guindo* > *guindeño* (Ovalle), *guindano* (La Ligua, Río Claro, Curepto), *guindino* (Santa Cruz), *guinderino* (Buin).
  - *La Obra* > *obrero* (Curicó), *obrerino* (Río Claro, Tucapel), *obreriano* (Linares), *obrense* (San Javier), *obrarino* (San José de Maipo).
  - *Santa Rosa* > *santarrosino* (Salamanca, Calle Larga, LlayLlay, Limache, Casablanca, Sagrada Familia, Maule, San Javier, San Carlos, Bulnes, Ninhue, San Nicolás, Nacimiento, Paillaco, Quellón, Peñaflo), *sanrosino* (Río Claro, San Pablo), *santarrosense* (Negrete, Lanco), *santarroseño* (Chanco), *rosalino* (Teno, Renaico), *roseño* (San Carlos), *rosino* (LlayLlay, Lautaro, San Pedro en Melipilla).

- *San Luis* > *sanluisense* (Río Claro), *sanluisino* (San Clemente, San Carlos), *luisiano* (Bulnes), *sanluchino* (Santa Bárbara), *luchenense* (Mulchén), *luisino* (Nacimiento, Los Sauces), *lucho* (Nacimiento), *sanluisiano* (Lautaro, Colina).
- 5) *Irradiación onomástica*, por la cual de una entidad demográfica mucho más extensa y conocida se ha extendido el gentilicio a, por lo menos, otra entidad, más pequeña y menos conocida o bien satélite de la primera por haberse generado a partir de un segmento de ella, que tiene un nombre distinto, de modo que a las personas de ambas localidades se las reconoce con el mismo gentilicio:
- *Purén* > *purenino*, extendido a *Agua Santa*, *Agua Tendida*, *Caupolicán*, *Cerro Alto*, *Cerro Partido*, *Coibuería*, *Coyancabuín*, *Cuartel Quemado*, *El Recreo*, *Guadaba*, *Huenocolle*, *Junta de las Aguas*, *Las Vegas*, *Manzanal Alto*, *Manzanal Bajo*, *Nibe*, *Pailán*, *Palo Botado*, *Palo de Ventana*, *Pangueco*, *Parque Nacional Contulmo*, *Pellabuenco*, *Perales de Deuco*, *Pichibuenocolle*, *Pinguidabue*, *Puntún*, *San Carlos de Purén*, *Santa Cruz*, *Santa Elena*, *Tres Esquinas*, *Viluco*, *Zambullo*.
  - *Talagante* > *talagantino*, extendido a *Las Golondrinas*, *Loreto*, *Monseñor Larrain*, *Santa Adriana*, *Santa Ana*, *Santa Ana Camino a Oliveto*, *Santa Victoria*, *Tegualda*, *Trebulquito*, *Villa Loreto*, *Camino de Oliveto*, *Camino del Diablo*, *El Corte*, *El Triunfador*, *El Vergel*, *La Manreza*.
  - Un caso interesante es el de *Huépil* > *buepilino* que irradia, también, a *La Obra*, *Reñico*, *Cruz de Piedra*, *Huequete*; sin embargo, en *La Colonia*, *Las Hijuelas*, *Las Parcelas* derivó en *huepilaltino*.
  - Otro caso interesante de irradiación onomástica es la de *Upeo* > *upeíno*, donde el topónimo perdió su gentilicio, puesto que ahora es *Upeo* > *curicano*, pero se ha mantenido el gentilicio en otros topónimos, como en *Los Cipreses* > *upeíno* o *Quebrada Corvalán* > *upeíno*.

De acuerdo, pues, con la tipología de Ferreccio y Jocelin, se trataría de *heterotématicos anecdóticos*. Según Morera (2012, 189), este fenómeno puede suceder por un tipo de metonimia particular: la contigüidad o extensión referencial. Puede ser, entonces, una zona vecina, o bien, se amplía el radio de acción a otros grupos humanos, en general, producto de una comparación, por una aplicación metafórica (X es como Y, luego llamamos a X, Y). Un ejemplo emblemático en Chile es el de *Concepción*, cuyo gentilicio es *penquista*: por una serie de cataclismos telúricos, la población inicialmente instalada en la costa, en

el asentamiento indígena de *Penco*, se trasladó al Valle de la Mocha, actual *Concepción*, cuyos habitantes han recibido el gentilicio de *penquistas*, en tanto que los habitantes de *Penco* modificaron su gentilicio en *percón*.

## CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos querido entregar un estudio pormenorizado del gentilicio postoponímico desde una perspectiva morfológica, considerando a la palabra como nuestra unidad operativa de trabajo y no al morfema.

Hemos determinado que la derivación nominal tiende a ser la canónica, puesto que se aísla la raíz o tema derivativo del nombre, se sustraen los supuestos morfemas desinenciales o sufijales y se anexa, a la raíz morfológica lexicémica, el morfema correspondiente, en este caso, el sufijo con función gentilicia. Sin embargo, tal como hemos visto, será la riqueza sufijal, así como las posibilidades de derivación en lengua española, lo que hará de la distinción morfológica el apartado más fructífero dentro de los estudios de los gentilicios postoponímicos. Por esta razón profundizamos en este aspecto y trabajamos en algunas taxonomizaciones para organizar el corpus trabajado. Para ello utilizamos, como modelo estructural, el trabajo fundacional de Ferreccio y Jocelin. Insistimos en este punto, sobre todo como una deuda historiográfica: en su momento, este estudio tuvo casi una nula difusión y, sostuvimos que era de absoluta relevancia actualizarlo, modernizarlo y engrosarlo con datos actuales, no solo por su importancia para los estudios del español de Chile, sino para el estudio del gentilicio en lengua española en general. Hemos trabajado, como corpus, con la obra de Kordic y Ferreccio, la cual se basó en encuestas dialectales. La facilidad para acceder al procesamiento que los autores dieron a estas encuestas, con un ordenamiento de tipo lexicográfico y una organización que diferencia entre los gentilicios oficiales, los anticuados y los sugeridos, entre otro tipo de datos, hizo que no dudáramos en trabajar con esta obra e integrar la información a las taxonomizaciones que habíamos establecido.

Con esta propuesta metodológica y este corpus presentamos, en la primera parte, las instancias derivacionales más características del proceso genético gentilicio, específicamente, en el nexo conector topónimo-sufijo, como casos de eufonía, procesos de cambio consonántico (palatalización, asibilación, nasalización) y procesos donde mostramos el estado de lengua en el que estamos trabajando, como es el español de Chile y sus isoglosas específicas.

En la segunda parte, nos centramos en algunos reparos en la mecánica derivacional, como la *simildesinencia*, característica en la lógica onomástica; en la preeminencia vocálica; en la conexión topónimo-sufijo, en el cambio, en algunos casos, de su prosodia y en el mantenimiento del topónimo en su totalidad. Asimismo, dimos cuenta de la *irradiación analógica*, de los *cognados*, de los *seudocognados*, de casos de disimilación léxica, de homófonos y de cómo se derivan los topónimos de origen extranjero. La finalidad de esta sección era, por un lado, demostrar que las relaciones entre el tema del topónimo y el del gentilicio postoponímico revelan una serie de variaciones, muchas insospechadas, lo que muestra que la categoría de los postoponímicos es mucho más fructífera que las reglas básicas de derivación, algo que requiere, por lo tanto, de una tipología temática de la que poco se ha estudiado, incluso en los trabajos más recientes. A manera de síntesis, en esta suerte de *reparos* en la mecánica derivacional, pudimos hablar de una tendencia a la ampliación, alargamiento o crecimiento silábico, o bien, su acortamiento o decrecimiento silábico, este último más común, combinados ambos con otros metaplasmos, como metátesis, aberturas o cierres vocálicos.

En la tercera parte propusimos una tipología intertemática, centrada en gentilicios *simples* y *compuestos*. Finalmente, en la cuarta parte, abordamos la poligénesis en el gentilicio y tipologizamos las diversas posibilidades productivas que este tiene.

En resumen, la finalidad de este artículo fue mostrar la complejidad del proceso de construcción de un gentilicio postoponímico, las más veces sujeto a un tratamiento que va más allá de unas reglas preestablecidas y que requiere de un corpus actual, basado en encuestas dialectales, así como de una serie de propuestas de ordenación en donde se incluirán, además, casos particulares o reparos.

#### OBRAS CITADAS

- Alcoba Rueda, Santiago. "Tema verbal, vocal temática y el afijo -ción". *Assí como es de suso dicho": estudios de Morfología y Léxico en Homenaje a Jesús Pena*. Eds. Mar Campos, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2012a. 1-34.
- Alcoba Rueda, Santiago. "Los verbos vocálicos, ¿irregulares?". *Los límites de la morfología*. Eds. Antonio Fábregas, Elena Felú, Josefa Martín y José Pazó. Colección de estudios 147. Madrid: UAM Ediciones, 2012b. 29-54.

- Aronoff, Mark. *Morphology by Itself: Stems and Inflectional Classes*. Cambridge: The MIT Press, 1995.
- Ferreccio, Mario. “Una singularidad en la formación de los gentilicios: irradiación, cognados y afines”. *Onomazein* 13 (2006): 177-89.
- Ferreccio, Mario, y Jorge Jocelin. *El gentilicio: identificación de una categoría onomasiológica*. Santiago de Chile: Imprenta Irrarázabal, 1992.
- Garcés Gómez, María Pilar. “La formación de gentilicios en varias zonas españolas”. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds. Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas. Madrid: Arco/Libros, 1988. 1685-96.
- García Gallarín, Consuelo. “Los gentilicios en la historia del español”. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Eds. José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona. Madrid: Editorial Complutense, 2003. 579-99.
- García Padrón, Dolores. “La derivación no canónica en los gentilicios españoles”. *Estudios sobre lengua, cultura y cognición*. Eds. Gerd Wotjak, Dolores García Padrón y María del Carmen Fumero Pérez. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012. 79-87.
- García Sánchez, Jairo Javier. “Irradiación analógica en la formación de gentilicios”. *Vox Romanica* 64 (2005): 160-70.
- Halle, Morris. “Prolegomena to a Theory of Word Formation”. *Linguistic Inquiry* 4 (1973): 3-16.
- Harris, James W. “The Exponence of Gender in Spanish”. *Linguistic Inquiry* 22 (1991): 27-62.
- Kordic Riquelme, Raïssa, y Soledad Chávez Fajardo. “¿Qué se entiende por gentilicio?: aproximaciones onomasiológicas, sintácticas y morfológicas. Prolegómenos”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 52.1 (2017): 49-79.
- Kordic, Raïssa, y Mario Ferreccio. *Topónimos y gentilicios de Chile*. Santiago de Chile: RIL Editores, 2014.
- Lieber, Rochelle. “Grammatical Rules and Sublexical Elements”. *Papers from the Parasession on Lexical Semantics*. Eds. David Testen, Veena Mishra y Joseph Drogo. Chicago: Chicago Linguistic Society, 1984. 187-199.
- Moll, Francesc de Borja. *Gramática histórica catalana*. Madrid: Gredos, 1952.
- Morera, Marcial. *El género gramatical en español desde el punto de vista semántico*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2011.
- Morera, Marcial. “La ampliación designativa de los gentilicios”. *Estudios sobre lengua, cultura y cognición*. Eds. Gerd Wotjak, Dolores García Padrón y



- María del Carmen Fumero Pérez. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012. 187-94.
- Morera, Marcial. “El gentilicio en español: tipos, significaciones y sentidos”. *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. Ed. Marcial Morera. Madrid: Arco/Libros, 2015. 11-96.
- NGLE: Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009.
- Oroz, Rodolfo. *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Universidad de Chile, 1966.
- Pena, Jesús. “Partes de la morfología: las unidades del análisis morfológico”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa, 1999. 4305-66.
- Spitzer, Leo. “Pourquoi «granadino» mais «sevillano»?”. *Revista de Filología Española* 13 (1926): 375.
- Valdivieso, Humberto, y Jaime Soto-Barba. “Condiciones y restricciones sociales y lingüísticas para la aparición y formación de los gentilicios”. *Nueva Revista del Pacífico* 47 (2002): 43-51.